

## DILIGENCIA

PARA HACER CONSTAR QUE EL DÍA DE LA FECHA SE HACE PÚBLICA LA RESOLUCIÓN DE 14 DE FEBRERO DE 2025 DEL DIRECTOR DE RR.HH. DEL ÁREA DE SALUD DE BADAJOZ, POR LA QUE SE CONVOCA EL CONCURSO DE MOVILIDAD INTRAHOSPITALARIO PARA TODAS LAS CATEGORÍAS QUE FIGURAN EN LOS ANEXOS I DE LA MISMA, EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES COMIENZA A PARTIR DEL **DÍA 17 DE FEBRERO HASTA EL 10 DE MARZO DE 2025 (AMBOS INCLUSIVE)**

Badajoz, 14 de febrero de 2025  
LA JEFA DE SECCIÓN DE RÉGIMEN INTERIOR

## **AVISO CIT2024**

### **CONCURSO DE TRASLADOS INTRAHOSPITALARIO DEL ÁREA**

#### **Acreditación de los méritos:**

LOS MÉRITOS DE **PERMANENCIA** EN EL ÚLTIMO DESTINO, ASÍ COMO LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD, **SERÁN ACREDITADOS DE OFICIO POR LA PROPIA ADMINISTRACIÓN (NO HABRÁ QUE SOLICITAR CERTIFICADO)**.

EL RESTO DE LOS MÉRITOS DEBERÁN PRESENTARSE JUNTO CON LA SOLICITUD Y ACREDITARSE FEHACIENTEMENTE POR EL INTERESADO. NO SERÁN TENIDOS EN CUENTA AQUELLOS MÉRITOS QUE SEAN PRESENTADOS FUERA DE PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.